

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTROSUR CELEBRADA EL 21 DE MARZO
DEL 2.019**

En el cantón Guayaquil , a los veinte y un días del mes de marzo del 2.019 a las 10h00, en el local ubicado en Samborondon Urb. Esmeralda del rio Piso 2 a, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CENTRO SUR.** la señora **LOEDEL SEMINARIO MARIA FERNANDA** propietaria de doscientas acciones , la señorita **MATHIS SEMINARIO CHRISTINE MARIA** , propietaria de doscientas acciones, la señorita **MATHIS SEMINARIO MICHELLE CAROLINE** propietaria de doscientas acciones y la Señorita **MATHIS SEMINARIO NICOLE DENISE** propietaria de doscientas acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA CENTRO SUR.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS** (USD\$ 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1)** Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.
- 2)** Distribución de las utilidades, de haberlas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.
- 3)** Elección del comisario de la empresa para el período 2019

Preside la sesión la señorita **MATHIS SEMINARIO MICHELLE CAROLINE** , en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria ad hoc de la junta la señora **DENISE JORDAN ANDRADE**. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del año 2018; así como del informe del Comisario que entregó a los accionistas para el efecto.

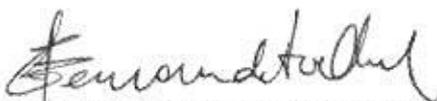
A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc de la Junta, sometió a la aprobación de la Asamblea, los Estados Financieros, el informe del Liquidador principal y el Informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2018.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2018, conjuntamente con sus respectivas Notas. Así como aprobaron el informe del Comisario y del liquidador de la compañía.

2.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la Distribución de las utilidades: La Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los Accionistas, en el ejercicio económico del año 2018 no se generó utilidades sobre las cuales resolver.

3.- Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que corresponde a la elección del comisario de la compañía para el año 2019: La Junta decide que como comisario de la empresa, al señor ALEJO ANDRADE ANDRADE

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 12h00.



LOEDEL SEMINARIO MARIA FERNANDA
ACCIONISTA- SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



SEMINARIO MEDINA GLORIA MARÍA
ACCIONISTA- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA